



ANEXO 2

REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA SUBVENCIÓN

En relación con las bases reguladoras de la convocatoria para la convocatoria reguladora de subvenciones de esta Diputación de Badajoz a favor de los municipios y de las entidades locales menores de la provincia para la financiación de redacción de proyectos de ejecución de obra, memorias valoradas y estudios técnicos obligatorios para la ejecución de infraestructuras municipales, que contribuyan a impulsar el reto demográfico y los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 adjunto la siguiente documentación:

- **Anexo 2.** Oficio de remisión de documentación para la justificación de subvención.
- **Anexo 3.** Certificado de ejecución y pago de la subvención debidamente firmado por el/la Secretario/a o Secretario/a-interventor/a.
- Carta de pago del ingreso recibido.
- **Anexo 5.-** Indicadores de resultado y actividad e identificación de los objetivos de desarrollo sostenible con las actuaciones desarrolladas.
- **Copia del/los proyectos o memorias valoradas o estudios técnicos obligatorios** de ejecución en formato pdf, firmado digitalmente y con marcadores. Estos se remitirán a través de la plataforma <https://mercurio.dip-badajoz.es> para lo que nos deberán solicitar la contraseña al Servicio de Planes y Gestión Administrativa de Inversiones. Las redacciones deberán hacer constar que los mismos han sido financiados por la Diputación Provincial, incluyendo el logo de la entidad en cada una de sus páginas, el cual será accesible a través del enlace: <https://imot.dip-badajoz.es/subvenciones> en el apartado relativo a la presente convocatoria

Será obligatorio que todos los proyectos y memorias valoradas igual y superior a 3.000 € estén visados por el Colegio técnico profesional que corresponda

En _____, a _____ de _____ de 20____

El/la Alcalde/Alcaldesa,

Fdo.: